



Ministerio
del Interior

11550

Montevideo, 31 MAYO 2024

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Jefe de Policía de Tacuarembó;

CONSIDERANDO: que es necesario designar a un Encargado de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, hasta que el Poder Ejecutivo cubra el cargo de conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Constitución de la República;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley N° 20.212 de 06 de noviembre de 2023;

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1º.- Designase a partir del 24 de mayo de 2024, como Encargado de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, al Comisario General César Wilkerman Tourn Rodríguez, C.I. N° 3.583.713-7.

2º.- Confiérase al Jerarca designado precedentemente las competencias de Ordenador de Gastos y de Pagos correspondientes al Jerarca máximo de la Unidad.

3º.- Publíquese, notifíquese, comuníquese, etc.

GAGDH/VR.ar.ad

LACALLE POU LUIS

2024-4-1-0223246